

Se abrió la sesión con el discurso inaugural de Dignados, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió lectura.

Primeros: de una representación del ciudadano Estanislao Gómez Salazar pidiendo se declare como hab. de Corregal libre al pagar los recibos de los principales q. se cobra a cargo, p. al ser recibidos de sus años, así como el dño. de elevación a vicario de los parrajes q. ha sufrido en la crisis revolucionaria, como lo acreditan los documentos q. presenta, y se acordó pasar a la comisión de Har.

Segundos: de una solicitud del parral de Paredoneros, a Sanjerguis reclamando a la presidencia dictada p. el Jefe Supremo, q. adjuntó al fondo los bienes de dño. Corvaco; y se acordó pasar a la misma comisión.

Terceros: de una representación del ciudadano indígena de la parroquia de Lamas, solicitando q. los terrenos y parcelas amovibles de los campos de Lamas, Capilla, y Sanjerguis sean amovibles, y q. dichos indígenas, presenten en cada una y parcelas en dño. con ganados, la que se acordó pasar a la comisión de legislación.

Cuartos: de una solicitud a los ciudadanos Estiguel y José Francisco Suarez apelando a la presidencia dictada p. el Jefe Supremo, con respecto a las aguas q. riegan las cultivos de Abtafones, cuya posesión han tenido durante años há, y pasó a la comisión de legislación y justicia.

En el orden del día quedó la Cámara a considerar en segunda discusión el proyecto de la forma administrativa del Hospital de curados de Lima, solicitando algunas modificaciones p. dicho establecimiento, a los q. propuso el Sr. Herrera con apoyo del Sr. Andrade - que pasó a pasar a la Cámara se mandó que dichos proyectos, en su caso se presenten uno q. arregle la materia de curas. - Los proyectos quedó en agenda y pasó a la comisión de legislación, p. q. lo presente dictando en forma oportuna las otras acciones hechas en el primer debate.

En este orden el Sr. Vicepresidente con apoyo de varios señores hizo la siguiente moción: - Que se vuelva a tomar en consideración el asunto sobre división territorial del Estado; declarando q. ha de componer una a las bases q. dñe. se hizo para la constitución. - Se dispuso q. se votara por partes y aprobada la primera lo fué así misma la segunda; y dictando definitivamente el asunto 6.º de dichas bases a q. se refiere, se acordó pasar a tercera discusión.

Luego el Sr.

Como quedó a la Cámara se ocupase de considerar la causa que venia presentada p. no asociarse a la Convencion; y de mas de tambien presentada p. residente; lo q. acordado se leyó en comu- nicacion al Sr. Director a la junta preparatoria y los documen- tos referentes al propio asunto, y despues de alguna debate se declaró q. no era viable la eleccion del expresado Sr. Lario.

Despues de esto se pasó al Sr. Lario, con suficiente apoyo. propositos: que el art. 9.º del proyecto de bases, se considerase de mane- ra q. la Cámara y para a 3.ª de discusion; lo q. habiéndose vota- do se aprobó así. —

Se ordenó q. el Presidente se diese cuenta con el dec. expedido p. la Cámara en sus sesiones del 2.º en el q. se dio algunas adiciones a la ley de 26. de octubre de 1833. a fin de q. el Sr. Director pueda remitir a los congresistas y sus com- plices con la promesa q. se hiciera en circunstancias.

Con lo q. el Sr. Presidente levantó la sesion.

J. J. Olmedo
Pres.

El Director Secretario

J. J. Olmedo

J. J. Olmedo
Secretario

Sesion el 10. de Julio.

ARCHIVO

Se abrió la sesion con el mismo acompañamiento de Diputados, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta.

Primero: de una representacion al Proctor de Indígenas de esta cañon, solicitando sea representado a su distrito el Sr. Olmedo a la parroquia de Guayaquil, se acordó q. el Sr. Olmedo se encargue de la representacion de peticiones.

Segundo: de una representacion del Sr. Sebastian Guadalupe, acompañando el nombramiento de Defensor de la Ley. se acordó q. el Sr. Olmedo se encargue de la representacion de peticiones del presente año, solicitando a la Convencion una declaracion